

prebenciones que en el mismo se contienen; y de que enterados J. S. Cordano en su entera conformidad, señalando el día 4 del mes primo de Noviembre para la practica de esta diligencia, lo que se pondrá en conocimiento de Dho Alcalde de esta Puebla.

Se presentaron por el Senor ^{Alcalde} ~~Alcalde~~ ^{de las cuentas} Municipales de ordenacion y del Depositario respectivos a el año economico mil ochocientos Setenta y seis a mil ochocientos Setenta y siete, en las que importa el cargo total quince mil trescientos ochenta y nueve escudos cinco ochenta y nueve milésimas; la falta de la primera parte, once mil quinientos cincuenta y ocho escudos trescientas Setenta y cuatro milésimas, y una existencia en treinta de junio de tres mil ochocientos treinta escudos ochocientos quince milésimas, que es el mismo cargo que resulta en la segunda parte de esta cuenta; La Data en el periodo de cumplimiento importa mil doscientos treinta y tres escudos cincuenta y seis milésimas, y una existencia que se entera con la cuenta Subsiguiente de dos mil quinientos noventa y siete escudos Setecientos cincuenta y nueve

